

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Angel González González, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 305 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 22 de diciembre de 2009.—A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia interpuesta por Ignacio Fernández Navarro y Miriam Notario Alonso, frente a José Luis García Huerta por hechos ocurridos en fechas 27 de mayo de 2009, 30 de mayo de 2009 y 30 de junio de 2009.

Fallo.—Debo absolver y absuelvo a José Luis García Huerta de los hechos que se le imputaban con declaración de las costas procesales de oficio, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Luis García Huerta, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 22 de julio de 2010.—El Secretario, Angel González González.

N.º I.-8343